

declaracion de las exenciones fisicas del Servicio Militar que acompaña al proyecto de Ley de Reemplazo, aprobado por el Senado en mil ochocientos cincuenta y uno, se está en el caso de abonar a dichos Profesores la cantidad que reclaman de cuatro mil cincuenta y seis D. importe de ciento sesenta y nueve Reales cincuenta y cuatro quineros de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Mas como quiera que dicha suma no está presupuestada en el del presente año, opina la Comision, que para verificar el abono, se impetra la competente autorizacion de la Exma. Diputacion de esta Provincia, a quien al efecto se remitan estas diligencias originales. V. S. sin embargo con su Superior ilustracion, dispondrá lo mas procedente. Lora diez y ocho de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco =
Quien Mencion = Juan de Luna Perez = Pedro de Mora =
La Ciudad acordó: Confiarse con el dictamen de la Comision, y que se remitan las diligencias originales a la Exma. Diputacion Provincial, a fin de que se sirva autorizar a este Ayuntamiento para que

